

P.- 2961.-
AKU 684/17. 435.

25 ABR 1952
MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

203165



203165

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar a nombre de

ALGEMEENE KUNSTZIJDE UNIE N.V., entidad holandesa, establecida en Velperweg n°. 76, Arnhem, Holanda,

1er. CERTIFICADO DE ADICION

por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" N°. 201.092, presentada el 21 de diciembre de 1951, por: "Un aparato para el enfilado de hilos".

La solicitud de Patente española número 201.092 describe un procedimiento y un dispositivo de enfilado, por medio de un líquido, en un juego de tubos, introduciéndose el hilo en el juego de tubos de modo sensiblemente paralelo al chorro de líquido en el momento del enfilado. Este procedimiento se caracteriza porque se dirige el hilo, pasando por debajo de la salida del líquido, hacia un órgano de acumulación temporal de tal modo que después de admisión de líquido sobre el hilo y el corte del hilo en un punto más allá del chorro de líquido, el hilo sea llevado por el lí-

5
10

203165

25 ABR 1952



quido en la dirección de la guía hacia la entrada del juego de tubos.

5 El dispositivo para la realización del Procedimiento objeto de la solicitud de Patente mencionada se caracteriza porque comprende un órgano guía-hilos que presenta una muesca situada entre la salida del líquido y la guía hacia la entrada del juego de tubos, así como un órgano colector de hilo.

10 En una forma de realización ventajosa de esta misma solicitud, el conducto de alimentación de líquido está unido rígidamente al órgano guía-hilos.

15 Ahora bien, se ha descubierto, según el presente invento, que se puede obtener un dispositivo semejante de modo sencillo formando el órgano guía-hilos de la parte terminal del conducto de alimentación de líquido.

20 El dispositivo objeto del invento se caracteriza porque el órgano guía-hilos consiste en un canal vertical cuyo lado abierto toma una posición que permite el libre paso en éste, estando constituido dicho canal por la prolongación del conducto de alimentación de líquido.

Para comprender mejor el invento, se dará en lo que sigue una forma de realización del dispositivo objeto del invento con referencia al dibujo anejo, en el cual:

25 La figura 1 es una vista parcialmente en alzado y parcialmente en corte del dispositivo;

La figura 2 es una vista de frente de este dispositivo.

203165



Con referencia al dibujo, la figura 1 representa un conducto de alimentación de líquido. La extremidad de este conducto 1 está acodada verticalmente hacia abajo y este codo está dispuesto de modo que forme una garganta. El extremo inferior de esta garganta presenta una muesca 2 que sirve, del modo descrito en la Patente principal, para guiar un hilo 3 hacia un carrete de desperdicios 4. La extremidad que forma codo del conducto 1 se sitúa verticalmente encima de un embudo 5 previsto sobre un tubo 6. Después de abrir los grifos (no representados) previstos en el conducto 1 y en el conducto de alimentación de líquido hacia el tubo 6, se corta el hilo 3 en el punto X, de modo que el hilo en movimientos 3 sea arrastrado por el líquido hasta el embudo 5. El líquido que recorre el tubo 6 asegura la propulsión del hilo en este tubo. Habiendo sido introducido el hilo en el embudo 5, se puede interrumpir la alimentación de agua asegurada por el conducto 1. El codo en ángulo recto del conducto 1 presenta un brazo 7 destinado a soportar esta parte vertical.

Es evidente, que se puede utilizar igualmente el dispositivo objeto del invento en un sistema de tubería que no presente embudos sino que esté provisto de órganos guía-hilos que son total o parcialmente desplazables y que están destinados a guiar el líquido y el hilo hacia la entrada del sistema tubular. La parte acodada del conducto de alimentación de líquido 1 que sirve de guía al hilo puede construirse de una pieza tubular de longitud limi-

23
203165



tada y que presente una parte horizontal y el conjunto puede fijarse, con ayuda de un racor, sobre el conducto de alimentación de líquido. En este caso, el dispositivo puede fabricarse por colada y la materia utilizada puede ser un metal resistente a la corrosión, por ejemplo, plomo.

5

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición en España, son los siguientes:

10

1º. Una mejora en el objeto de la Patente principal número 201.092, o sea en un dispositivo para el enfilado de un hilo en movimiento, con ayuda de un líquido, en un juego de tubos, que tiene un órgano guía-hilos que presenta una muesca situada entre la salida del líquido y la guía hacia la entrada del juego de tubos, así como un órgano colector de hilo, caracterizada por que el órgano guía-hilos consiste en un canal vertical cuyo lado abierto toma una po-

15

203165



sición tal que el hilo pueda libremente deslizarse en éste, estando constituido dicho canal por la prolongación del conducto de alimentación de líquido.

5 2ª. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 201.092.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

25 ABR. 1900

Madrid

P. A.

Alberto de Elzaburo
Por Poder,

Orla

203165 208168



FIG.1

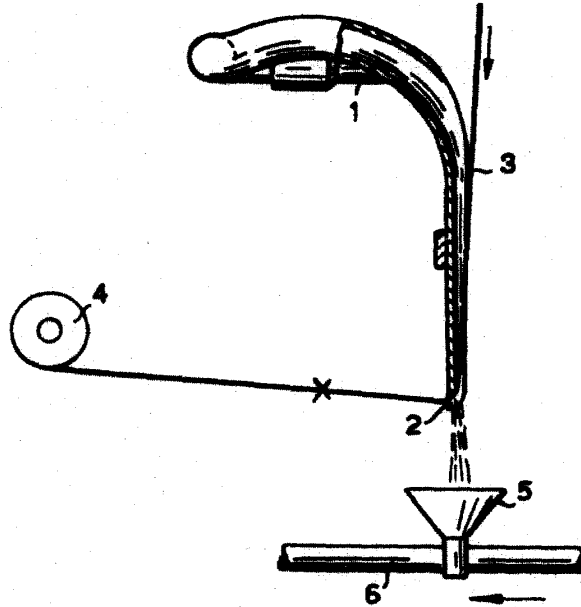
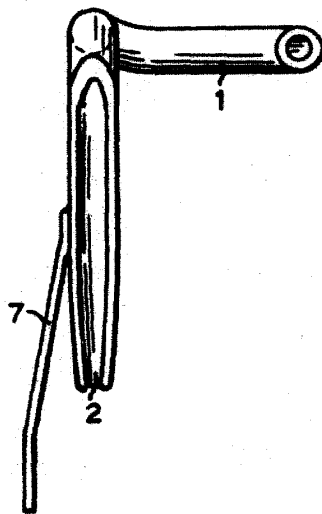


FIG.2



P. A.
Handwritten signature